



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Exp-UNC. 0048245/2016

Córdoba, 23 SEP 2016

VISTO

Que por RDN° 2245/15 se le prorroga la designación por concurso de los Profesores Marina Tomasini y Carlos Javier López en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología Social; y

CONSIDERANDO.

Que dichos vencimientos se producirán el 11/12/16.

Que Secretaría Académica informa que los Profesores Tomasini y López presentaron sus solicitudes de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC: 0055475/2015 y EXP-UNC:0056581/2015 respectivamente.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente se encuentra en proceso de evaluación, por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue sus designaciones.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de la **Lic. Marina Tomasini** (Legajo 36491) y del **Lic. Carlos Javier López** (Legajo 41183) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra de **Psicología Social**, desde el 12/12/16 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1737

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



GLORIA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA